

Secretario General

Alocución ante la Conferencia de Revisión del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares

Nueva York, 2 de mayo de 2005

Sr. Presidente,

Excelentísimos Señores y Señoras,

En 1945, año en que se fundaron las Naciones Unidas, nuestro mundo cruzó el umbral de la era nuclear con las espantosas explosiones de Hiroshima y Nagasaki. Poco después sobrevino la Guerra Fría y, con ella, la amenaza de la aniquilación comenzó a planear sobre la humanidad. Puede que esa peligrosa época haya concluido, pero la amenaza nuclear sigue existiendo. De hecho, en los cinco años transcurridos desde su última reunión, el mundo se ha vuelto a enfrentar a los peligros nucleares, tanto a los de antes como a otros de nuevo cuño.

Estoy firmemente convencido de que nuestra generación *puede* construir un mundo donde el desarrollo, la seguridad y los derechos humanos se afiancen cada vez más, un mundo dentro de “un concepto más amplio de la libertad”. Pero soy también consciente de que ese mundo podría alejarse irremisiblemente de nosotros si se produjera una catástrofe nuclear en alguna de nuestras grandes ciudades.

En el caos y la confusión reinantes, mucho después de un suceso de esas características surgirían numerosas preguntas. ¿Habría sido un atentado terrorista? ¿Un acto de agresión de un Estado? ¿Un accidente? Tal vez esas hipótesis no sean igualmente probables, pero son *todas* posibles.

Imaginen, sólo por un instante, cuáles serían las consecuencias. Decenas, si no centenares, de miles de personas perecerían de inmediato, y muchas más morirían por los efectos de la radiación.

Las repercusiones mundiales también serían graves. Esta amenaza existencial monopolizaría la atención de los dirigentes mundiales. Los mecanismos de seguridad colectiva cuidadosamente elaborados, caerían en el descrédito. Las libertades y los derechos humanos conseguidos con tanto esfuerzo podrían correr peligro.

El intercambio de tecnología nuclear para usos pacíficos podría cesar. Con toda probabilidad disminuirían los recursos para el desarrollo. Y los mercados financieros, el comercio y el transporte mundiales se verían gravemente afectados, con consecuencias económicas de gran calado. Todo ello podría acentuar las carencias y el sufrimiento de millones de personas de los países pobres.

A medida que la conmoción dejara paso a la rabia y la desesperación, los dirigentes de todas las naciones representadas en esta conferencia —y de las que no lo están— tendrían que preguntarse: ¿*Cómo* llegamos a esta situación? ¿*Tengo* la conciencia tranquila? ¿*Podría* haber hecho algo más para reducir el riesgo fortaleciendo el régimen que se creó con ese propósito?

En nuestro mundo interconectado, lo que amenaza a uno, amenaza a todos, y todos somos responsables de la seguridad de los demás. Si así ocurre con todas las amenazas, este es especialmente (el caso de) la amenaza nuclear.

Todos somos vulnerables al eslabón más débil de la cadena de la seguridad nuclear y en nuestras actividades para promover el desarme y evitar la proliferación. Y a *todos* nos incumbe la urgente responsabilidad de construir un sistema eficiente, eficaz y equitativo que reduzca las amenazas nucleares.

Hace 35 años, nuestros predecesores fueron lo suficientemente sabios como para concluir el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) con el fin de evitar la proliferación y fomentar el desarme, garantizando al mismo tiempo el derecho a utilizar pacíficamente la energía nuclear. Desde entonces, ese tratado ha sido una piedra angular de la seguridad mundial, desafiando los sombríos pronósticos de sus detractores.

Las armas nucleares no se han extendido a docenas de Estados. De hecho, hay más Estados que han dejado de ambicionar su posesión de los que las han adquirido. Muchos Estados se han integrado en zonas libres de armas nucleares y me congratulo de los avances realizados recientemente hacia el establecimiento de una más en Asia central. La norma mundial de la no proliferación está bien arraigada y se ha reafirmado en las dos últimas conferencias de revisión que han celebrado.

Se ha vigilado de cerca el suministro de los materiales necesarios para fabricar armas nucleares. Muchos Estados han podido beneficiarse de los usos pacíficos de la energía nuclear.

También hemos tomado medidas, como el reciente Tratado de Moscú, para desmantelar armas y reducir arsenales.

Asimismo, se han tomado importantes iniciativas multilaterales para reducir el riesgo de terrorismo nuclear. En la resolución 1540, el Consejo de Seguridad afirmó que es responsabilidad de todos los Estados *mantener* los materiales peligrosos en *condiciones de seguridad* y controlar su exportación. Y estoy convencido de que, como yo mismo, ustedes encuentran aliento en la decisión adoptada el pasado mes por la Asamblea General de aprobar el Convenio sobre el terrorismo nuclear.

Pero no podemos dormirnos en los laureles. La cruda realidad es que el régimen no ha evolucionado al compás de la tecnología y la globalización, y múltiples acontecimientos de distinto signo que han tenido lugar en los últimos años lo han puesto a prueba.

Los regímenes internacionales no fracasan por un incumplimiento, por muy grave o inaceptable que sea, sino cuando los incumplimientos se suceden hasta el punto de que la diferencia entre la finalidad prevista y los logros reales se hace insalvable. Al reunirse para revisar el TNP, su tarea más urgente es reducir esa diferencia.

Excelentísimos Señores y Señoras,

No me cabe la menor duda de que oiremos muchas verdades durante esta conferencia.

Algunos harán hincapié en la necesidad de evitar la proliferación en las regiones más inestables. Otros argumentarán que debemos conseguir que el TNP se cumpla y se haga cumplir a nivel universal.

Algunos dirán que la propagación de la tecnología del ciclo del combustible nuclear supone un riesgo de proliferación inaceptable. Otros responderán que no debe ponerse en peligro el acceso a los usos pacíficos de la tecnología nuclear.

Habrà quien presente la proliferación como una grave amenaza. Otros defenderán que los arsenales nucleares *existentes* son un peligro mortífero.

No obstante, yo les reto a que reconozcan la verdad de *todas* estas afirmaciones. Les reto a que acepten que el desarme, la no proliferación y el derecho a los usos pacíficos son, *tanto unos como otros*, vitales. Les reto a que convengan en que *todas* esas cuestiones son demasiado importantes para permanecer prisioneras de las políticas del pasado. Y les reto a que reconozcan que *todas ellas* imponen responsabilidades a *todos* los Estados.

Para estar a la altura de esos retos, deberán tomarse medidas en múltiples frentes.

En primer lugar, deberán reforzar la confianza en la integridad del tratado, especialmente ante el primer caso de retirada anunciado por un Estado. Si no se hace frente de forma directa a las violaciones, se pondrá gravemente en entredicho la garantía colectiva más básica en que se apoya el tratado.

En segundo lugar, deberán hacer más eficaces las medidas de cumplimiento para que se mantenga la convicción de que los Estados cumplen sus obligaciones. Por ejemplo, hace tiempo que debería haberse universalizado el Modelo de Protocolo Adicional, que debe convertirse en la nueva norma para la verificación del cumplimiento.

En tercer lugar, deberán tomar medidas para reducir la amenaza de la proliferación, no sólo entre los Estados sino entre los agentes no estatales. Los peligros de tal proliferación son cada vez más evidentes, como también lo es la obligación universal de todos los Estados de establecer controles nacionales y medidas de cumplimiento eficaces.

En cuarto lugar, deberán ser conscientes de que la energía nuclear tiene una naturaleza similar a la de Jano. El régimen no será sostenible si aumenta el número de Estados que desarrollan las fases más sensibles del ciclo del combustible y están equipados con tecnología para producir armas nucleares en breve plazo. Y, claro está, cada Estado que adopta esta política sólo contribuye a que los demás consideren que deben hacer lo mismo. Esta situación aumentaría todos los riesgos: de accidente nuclear, de tráfico, de utilización por terroristas y de empleo por los propios Estados.

Para evitarlo, deben ustedes encontrar formas duraderas de conciliar el derecho a los usos pacíficos con el imperativo de la no proliferación. Los Estados que deseen ejercer su incuestionable derecho a desarrollar y utilizar la energía nuclear con fines pacíficos no deben insistir en que sólo pueden hacerlo desarrollando capacidades que podrían utilizarse para crear armas nucleares. Pero, de idéntico modo, no debería permitirse que esos mismos Estados piensen que la única forma de beneficiarse de la energía nuclear es disponer de capacidad nacional en el ámbito del ciclo del combustible.

Un primer paso sería acelerar los acuerdos para crear incentivos con el fin de que los Estados renuncien voluntariamente a desarrollar instalaciones para el ciclo del combustible. Encomio al OIEA y a su Director General por la labor que realizan

en pro del consenso sobre esta importante cuestión e insto a todos los Estados a que hagan lo mismo.

Excelentísimos Señores y Señoras,

Estas medidas reducirían sustancialmente el riesgo de que se utilizaran las armas nucleares, pero, en última instancia, el único modo de *garantizar* que no se empleen nunca es que el mundo esté libre de tales armas.

Si tenemos un empeño verdadero en lograr un mundo libre de armas nucleares, debemos ir más allá de las florituras retóricas y las fachadas políticas y empezar a pensar seriamente en el modo de alcanzarlo.

Algunas de las medidas iniciales son evidentes. Es vital e indispensable entablar con prontitud la negociación de un tratado de cesación de la producción de material fisionable para todos los Estados. Y todos los Estados deben comprometerse a suspender los ensayos y a hacer que el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares entre en vigor cuanto antes. El Grupo de Alto Nivel ha hecho suya acertadamente la recomendación de que *todos* los Estados poseedores de armas nucleares retiren inmediatamente el estado de alerta de las armas existentes y den garantías negativas de seguridad a los Estados que no poseen armas nucleares.

Pero es preciso que vayan ustedes más allá. Muchos Estados siguen viviendo bajo una “sombrija nuclear”, ya sea propia o de un aliado. Es preciso hallar medios de reducir, y finalmente superar, esa dependencia de la disuasión nuclear.

Sería importante que los antiguos rivales de la Guerra Fría se comprometieran, de forma irreversible, a seguir reduciendo sus arsenales para que las ojivas se cuenten por centenares y no por millares. Y sólo cabe esperar que se logren esas reducciones importantes si todos los Estados tienen una idea clara y fidedigna del material fisionable que tienen todos los demás Estados, y si cada uno de los Estados tiene la convicción de que el material que se encuentra en otros Estados está seguro.

Así pues, es obligación de *todos* los Estados —tanto de los que poseen armas nucleares como de los que no las poseen— aumentar la transparencia y la seguridad. Salvo que *todos* los Estados reconozcan que el desarme, igual que la no proliferación, requiere que todos tomen medidas, la meta del desarme general y completo seguirá siendo un sueño distante.

Asimismo debemos prestar atención al hecho de que la actitud de los Estados respecto del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares va indisolublemente unida a cuestiones más amplias de seguridad nacional, regional y mundial. Cuanto más nos esforcemos en resolver los conflictos regionales, menos incentivos tendrán los Estados para dotarse de armas nucleares. Cuanta más confianza tengan los Estados en nuestro sistema de seguridad colectiva, más dispuestos estarán a recurrir a un régimen reforzado de no proliferación en lugar de a la disuasión. Y de esa forma estaremos más cerca de la meta esencial de la participación universal en el Tratado.

En mi informe titulado “Un concepto más amplio de la libertad” presento a los Estados Miembros mi idea de un sistema de seguridad colectiva revitalizado para el siglo XXI. Cuando los dirigentes del mundo se reúnan en septiembre, deberán adoptar decisiones audaces para aproximar esa idea a la realidad.

Excelentísimos Señores y Señoras,

Se trata de un programa ambicioso, pero las consecuencias del fracaso son demasiado grandes para aspirar a algo inferior. Por otra parte, lo que supondrá el éxito está a la vista de todos: un mundo donde la amenaza nuclear sea menor y, en última instancia, un mundo libre de armas nucleares.

Nuestro mundo no se acercará a esa idea si ustedes sólo aceptan *algunas* de las verdades que se expresarán durante esta conferencia. En cuanto custodios del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, deben reconocer todos los peligros nucleares que amenazan a la humanidad.

Las detonaciones que se produjeron en Hiroshima y Nagasaki hace mucho tiempo arrojan una luz meridiana sobre la responsabilidad que les incumbe. Como advirtió J. Robert Oppenheimer, uno de los padres de la primera bomba: “Los pueblos de este mundo deben unirse, o perecerán ... La bomba atómica lo ha puesto claramente de manifiesto para que todos los hombres lo comprendan”.

Muchas gracias.